

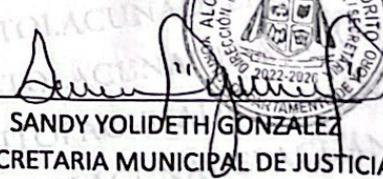
CONSTANCIA

El Suscrito Director y la Secretaria del Departamento Municipal de Justicia de Yorito, Yoro investido de las facultades que la Ley les confiere.

Por medio de la presente hacen constar en el mes de Septiembre del año 2024, no se extendieron Guías Asnal y Caballar en este ente municipal.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 08 días del mes de Octubre del año 2024.


MARCO TULIO CORE
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA


SANDY YOLIDETH GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL DE JUSTICIA